COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS



PROTECCIÓN CONTRA EL CORONAVIRUS

OBLIGACIONES PARA LOS PASAJEROS



Mascarilla

Utilización de mascarilla durante todo el trayecto para personas de 6 años en adelante, salvo en casos en los que se presenten dificultades respiratorias o causa mayor.

RECOMENDACIÓN de utilización de mascarilla durante todo el trayecto para personas de entre 3 y 6 años.



GEL Hidroalcohólico

Aplicación de gel hidroalcoholico al entrar en el vehículo.

Protocolos de limpieza y desinfección de los autobuses



En los elementos susceptibles de estar en contacto con las personas se realizaran en la medida de lo posible limpieza de pasamanos, pomos, barras de sujeción, botonaduras, etc... en cada cambio de turno o expedición y siempre al finalizar el día una limpieza y desinfección profunda utilizando siempre para la misma un producto biocida autorizado en los Registros Oficiales del Ministerio de Sanidad para desinfección de superficies de uso ambiental.

TAREAS REALIZADAS



Puesto de conducción:

Aplicación mediante una bayeta de microfibra impregnada en solución desinfectante en la cabina de conducción, en los distintos elementos y superficies susceptibles de poder contener presencia del coronavirus: dispositivos de conducción, asiento del conductor, mandos de accionamiento de puertas.



Recinto de viajeros

Aplicación mediante una bayeta de microfibra impregnada en solución desinfectante en el recinto de viajeros. Se procederá a la aplicación de solución desinfectante a los elementos del recinto más susceptibles de ser manipulados o contactados por los viajeros, tales como elementos verticales y barras de sujeción, asientos y reposabrazos, mandos de accionamiento de puertas, marcos y dinteles perimetrales de las puertas, siempre en función del tipo de material de que se trate.

Procedimiento máquina OZONO



Autobuses desinfectados con cañones de ozono.

Este tratamiento con gas permite esterilizar el interior de los buses durante la noche.



